



EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS, BRUCE WILLIAMSON, Y EL GERENTE GENERAL DE EL DIARIO, JORGE CARRASCO GUZMÁN.

Diplomático estadounidense realizó visita a EL DIARIO

El encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos, Bruce Williamson, realizó una visita de cortesía a EL DIARIO la tarde de ayer y se reunió con el gerente general de esta casa periodística, Jorge Carrasco Guzmán, para conversar sobre diversos tópicos relacionados con la coyuntura actual.

Respecto a Bolivia, el diplomático estadounidense expresó su intención de continuar trabajando en la promoción de las relaciones bilaterales, sobre todo en el ámbito económico.

En la tertulia participaron también el agregado de Prensa de la Embajada, Philip M. Drewry, y la especialista en Información, Olga del Carmen Palma.

Dan ultimátum al Gobierno

Médicos suspenden huelga

En reunión con sus entes representativos, los médicos determinaron suspender el paro programado para hoy y resolvieron dar un plazo de 15 días al Gobierno para que cumpla con los acuerdos firmados el año pasado.

Después del análisis de ayer, se consideró la falta de pago, el decreto supremo que reemplaza la autoridad de fiscalización, la jubilación forzosa y la dotación de ítems para el sistema público de salud. Asimismo, se determinó ingresar a un cuarto interme-

dio en las medidas de presión anunciadas.

Otro de los aspectos que discurre es el crecimiento vegetativo de pacientes de 2016 a 2018, por lo que está pendiente la entrega de ítems a los servicios departamentales de salud, la estabilidad laboral para los egresados, quienes hasta el momento están siendo discriminados, porque los únicos que se benefician son los médicos cubanos.

Inf. Pág.6, 1er. Cuerpo

Ronald Nostas

Alza de tarifas eléctricas es golpe a medianas y pequeñas empresas

• El ministro de Energías, Rafael Alarcón, explicó ayer que, al margen del ajuste semestral que se realiza por razones de inflación, que oscila entre 0,3 y 0,4%, desde el próximo mes se producirá una modificación de cálculo a la tarifa del consumo que supere los 500 y 1.000 kwh/mes



MINISTRO DE ENERGÍAS, RAFAEL ALARCÓN, ANUNCIA EL ALZA DE TARIFAS.



EMPRESARIOS PRIVADOS ANALIZAN EL IMPACTO QUE TENDRÁ LA MEDIDA SOBRE MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS.

Aquellas industrias que trabajan en sus domicilios, que en su mayoría son pequeños talleres o nacientes emprendimientos de familias, comprendidos en la categoría de medianas y pequeñas empresas, nuevamente recibieron un golpe del Gobierno con el incremento de tarifas eléctricas, para los consumidores que superen los mil kilovatios, en criterio del presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas.

"Otra vez les estamos dando un golpe más a las medianas y pequeñas empresas, especialmente a los microempresarios, les quitamos competitividad", indicó Nostas, según radio Fides.

El ministro de Energías, Rafael Alarcón, anunció ayer que desde junio próximo se aplicará una "tarifa diferenciada" para el consumo eléctrico de la categoría domiciliaria, que sea superior a los 1.000 kilovatios hora/mes, para buscar la "eficiencia" en el suministro de electricidad.

"Estamos aplicando medidas a los usuarios que tienen grandes consumos, es decir, se están aplicando medidas a quienes tengan un consumo superior a los 1.000 kilovatios hora mes", dijo el ministro a los periodistas.

Nostas cuestionó el sistema que aplicarán para diferenciar "entre aquel emprendedor, con aquel empresario de esa pequeña actividad que la desarrolla en su casa y que está como domicilio particular", indicó. "La medida se lanzó sin pensar en el sector industrial y

manufacturero", agregó.

En tanto, para el ministro Alarcón el consumo de 1.000 kilovatios hora mes es considerado "excesivo" en domicilios, tomando en cuenta que un foco encendido durante las 24 horas del día, todo el mes, significa un gasto de 7,2 kilovatios hora mes y llegar a los 1.000 kilovatios "es una barbaridad", expresó.

"No se puede subvencionar una tarifa eléctrica a usuarios que derrochan la energía", dijo.

Inf. Pág. 1, 3er. Cuerpo

Plataformas ciudadanas cuestionan repostulación

Las plataformas ciudadanas de La Paz enviaron una carta al pleno del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para invitarlos a una reunión el próximo 21 de mayo en plaza Abaroa, oportunidad en la que solicitarán que se pronuncien con relación a la candidatura del presidente Evo Morales en las elecciones generales de 2019; además cuestionaron la aplicación del voto electrónico.

"Nosotros ya los hemos invitado y les hemos pedido una reunión el lunes 21 de mayo en la plaza Abaroa, en ese marco constructivo, esperamos que los vocales del Tribunal Supremo Electoral puedan conversar con los ciudadanos. Les haremos conocer nuestra preocupación por el respeto de los resultados del referéndum constitucional", explicó el activista Julio Alvarado.

Asimismo, manifestó que no están de acuerdo con la implementación del voto electrónico en el extranjero porque se vulnera el "voto secreto" que está instituido en la Constitución, además que advierten un posible fraude electoral en favor del candidato oficialista.

Inf. Pág.5, 1er. Cuerpo



EL LEGISLADOR CUANDO ERA TRASLADADO POR LA POLICÍA.

Rafael Quispe

Diputado fue aprehendido por varias horas

El diputado opositor Rafael Quispe fue aprehendido ayer por horas y puesto en libertad, bajo medidas sustitutiva, luego de ser presentado ante el Tribunal Primero Anticorrupción, debido a su inasistencia al juicio que le sigue la dirigente del Movimiento al Socialismo (MAS), Felipa Huanca, por

supuesto acoso político.

Según el fiscal Fernando Lea Plaza, la Fiscalía solo hizo cumplir una orden emitida por el Tribunal, a raíz de la inasistencia del diputado a la audiencia de juicio, y que con esta sería la sexta vez que se emite un mandamiento de aprehensión en contra del legislador

por la misma razón.

La audiencia para tratar la orden de aprehensión fue instalada a las 18.00 horas, pero fue declarada en reserva impidiendo el ingreso de los periodistas. Concluyó cerca de horas 22.00 horas de la víspera.

Inf. Pág.6, 1er. Cuerpo

Hoy en Femenina



Secretos para volverte más competitiva

La mayoría de las empresas busca perfiles profesionales con una variedad de habilidades y flexibilidad. Tienden cada vez más a contratar trabajadores independientes por proyectos.

Ya no va más el modelo tradicional de empresa; el futuro es de los profesionales freelance, trabajando por objetivos y no por horarios.

La gran incógnita es: ¿cómo potencio mi perfil para que responda a estas demandas del mercado?

Sismo de 5.5 alertó a México

Un sismo de magnitud 5,2 provocó que sonara ayer la alerta sísmica en Ciudad de México, sin que hasta ahora se reporten víctimas o daños materiales.

El temblor se produjo a las 09.20 hora local (14.20 GMT) con origen 24 kilómetros al suroeste de Arcelia, en el sureño estado de Guerrero, de acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional, que en un reporte inicial había dado una magnitud de 5,3.

"Al momento, las unidades Estatales de Protección Civil

donde fue sentido el sismo de hace unos minutos no reportan afectaciones, continuamos con el monitoreo", indicó el coordinador nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente, a través de Twitter.

Precisó que no ha habido daños en los estados de Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Morelos, Michoacán y Estado de México, de acuerdo con lo reportado por las dependencias del Gobierno en esas áreas.

Inf. Pág.7, 4to. Cuerpo

Regalías por Incahuasi continúan congeladas

El secretario general de la Gobernación de Santa Cruz, Roly Aguilera, afirmó que no existe motivo para que las regalías de Incahuasi continúen bloqueadas.

El martes, una delegación del ente departamental llegó hasta las instalaciones de YFPB en Cochabamba para participar de la presentación del estudio reali-

zado por la empresa Sproule, el cual ratificó que el campo Incahuasi y Aquio se encuentra en territorio cruceño.

La autoridad enfatizó que, una vez que se descongelen los recursos, estos serán destinados a pagar deudas que tiene la Gobernación.

Inf. Pág. 4, 3er. Cuerpo

SIP condena agresiones a periodistas en Venezuela

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó la agresión contra periodistas y diputados opositores venezolanos por parte de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB, policía militarizada), así como la restricción de acceso a la Asamblea Nacional.

Agentes de la GNB "agredieron, retuvieron e impidieron el acceso al Congreso a varios periodistas y legisladores", entre ellos el camarógrafo de Venesivisión José Rivas y los parla-

mentarios Jony Rahal y Winston Flores, señaló en un comunicado la SIP, con sede en Miami.

Rivas denunció que fue pateado por los militares y su cámara destruida, mientras que los diputados sufrieron golpes y empujones en una refriega con las fuerzas del orden por la negativa de estas de permitir el acceso de la prensa al Parlamento, controlado por la oposición.

Inf. Pág.7, 4to. Cuerpo



EL TRABAJO DE COBERTURA PERIODÍSTICA EN VENEZUELA.